



DECLARACIÓN N.º 284

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés social y cultural a las obras literarias “Jeringa, el corregidor en Tilcara” y “Las increíbles y extrañas conversaciones con el Loco Jeringa” del escritor Eduardo Néstor Menéndez.

Sala de Sesiones. 18 de junio Paraná, de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. KRAMER
EXP. N.º 28289

